

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 26 DIC 2016

Expte. N° 24.654/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1419-16 de fecha 15 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por el Artículo 1° de la citada resolución se aprueba el Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la convocatoria, y se designa a la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, D.N.I. N° 20.125.017, en el cargo de COORDINADORA GENERAL del CURSO PREPARATORIO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD – CprUn- 2017, con retribución equivalente a Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, quien se desempeñará a partir del 1° de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2016 y desde el 1° de febrero de 2017 al 30 de abril de 2017.

QUE a fs. 110 vuelta SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la Ing. IBAÑEZ tomó posesión de funciones el día 13 de diciembre del corriente año, motivo por el cual solicita que la designación sea a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2016 y desde el 1° de febrero de 2017 y hasta completar los cuatro (4) meses.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

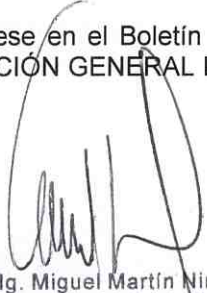
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 1419-16 por el que se consigna a continuación:

“ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la presente convocatoria, y designar a la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, D.N.I. N° 20.125.017, en el cargo de COORDINADORA GENERAL del CURSO PREPARATORIO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD – CprUn- 2017, con retribución equivalente a Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, quien se desempeñará a partir del 13 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2016 y desde el 1° de febrero de 2017 y hasta completar los cuatro (4) meses.”

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1477-16